RESOLUCIÓN N° 8.298/2019

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DE LA FIRMA ESTACIONES DE SERVICIOS DEL SUR S.R.L, RUC Nº 80095696-6, PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES, EFECTUADO A TRAVEZ DE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2019.----------

San Ignacio Guazú, Misiones, 11 de Febrero de 2019

VISTO : El informe de evaluación por la cual recomiendan la adjudicación de la Firma mencionada, por cumplir con todo lo estipulado en el PBC del llamado y con el Art. 28 de la Ley 2051/2.003, y;----------

CONSIDERANDO:

Qué; la Ordenanza Municipal Nro. 58/2018 que aprueba el presupuesto General de la Municipalidad de San Ignacio Guazú-Misiones, Año 2.019.---

Qué; teniendo en cuenta la disponibilidad financiera que aprueba los programas del presupuesto general de la Nación para el Ejercicio FISCAL 2019.----------

Que, teniendo en cuenta lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas.----------

POR TANTO: El Intendente Municipal en uso de sus atribuciones y de acuerdo a la Ley 3.966/2010, Orgánica Municipal.----------

R E S U E L V E.

Art. 1°.- AUTORIZAR, la Adjudicación a la Firma ESTACIONES DE SERVICIO MISIONES, RUC Nº 80095696-6, PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES, por la suma de Guaraníes 153.990.000.- (Guaraníes Ciento cincuenta y tres millones novecientos noventa mil), efectuado a través de la modalidad de Contratación Directa N° 07/2019.----------

Art. 2°.- AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso.----------

Art. 3°) COMUNICAR: donde corresponda, hacer copias, publicar y cumplido archivar.-------

ABG. MARTA BEATRIZ BENITEZ DE DELVALLE.
Secretaria General

Abog. Martha Beatriz Benitez Duré
Secretaria General
Municipalidad de San Ignacio Misiones

CARLOS JORGE AFARA
Intendente Municipal

Carlos Jorge Afara
Intendente Municipal
San Ignacio Mis